

Aviso de Privacidad Simplificado

Procedimiento de Responsabilidad Administrativa

La Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones adscrita a la Subsecretaría de Resoluciones y Normatividad, de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, decide y determina los fines, medios y demás cuestiones relacionadas con determinado tratamiento de sus datos personales.

En este sentido, su información personal será utilizada como parte de los procedimientos Administrativos para que ésta Coordinación General pueda ejercer sus atribuciones legales y reglamentarias que tienen encomendadas como autoridad Sustanciadora y Resolutora de la Secretaría de la Contraloría, en los asuntos que son sometidos a su conocimiento, para los fines propios del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y procedimientos conexos que emanen del mismo, inclusive ante los órganos jurisdiccionales del Estado como de la Federación.

Para tales propósitos podrán requerírseles de manera personal, a través de formatos o sistemas de nuestra página de internet o por teléfono, de manera enunciativa no limitativa los siguientes datos personales: Nombre, Apellidos, Email, Números telefónicos, Identificación oficial, domicilio, R.F.C., C.U.R.P., etc.

La coordinación General de Sustanciación y Resoluciones, no realiza Transferencias de datos personales que requieren su consentimiento. En su caso, se solicitará su consentimiento e informará la autoridad, poder, entidad, órgano u organismo gubernamental o persona física o moral de carácter privado a las que se transfieran los datos personales y la finalidad de la transferencia.

En todo momento usted tiene derecho de acceder, rectificar y cancelar sus datos personales, así como de oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que para tal fin nos haya otorgado (Derechos ARCO).

Para ello, es necesario que por sí mismo o por medio de su representante presente solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales a través de escrito libre, formato que se ofrezca, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo y cumplir con los requisitos e información previstos en el artículo 57 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, mismos que puede consultar en nuestro aviso de Privacidad Integral.

El sitio donde puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral es en nuestra página de internet <https://qroo.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad>, apartado de transparencia.



QUINTANA ROO
ESTADO DE QUINTANA ROO



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO